INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 13

EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2011, SIENDO LAS 10:00HS, EN LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD, SE REUNE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADA POR EL LIC. CARLOS A. CACERES – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL SR. HUGO TALAVERA – ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, Y EL SR. CÉSAR FIGUEREDO – ENC. DE U.O.C. DE LA SUPSALUD, PARA PROCEDER A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REFERENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2011 SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD, CORRESPONDIENTE AL RUBRO 280 – OTROS SERVICIOS EN GENERAL; EN CUYO LLAMADO SE HAN PRESENTADO LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- FIRMA LA ESPERANZA S.A.
- FIRMA BAR M&M
- FIRMA SOLUTECNO S.A.
- FIRMA GENERAL SERVICE GMC

EN PRIMER LUGAR SE ANALIZÓ EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO, Y SE HA VERIFICADO QUE:
SE DIO INICIO COMUNICANDO A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LOS DATOS RELATIVOS A LA APERTURA DE SOBRES REALIZADO EN FECHA DIEZ Y SEIS DE AGOSTO DEL CORRIENTE, PARA LO CUAL SE HA INVITADO POR ESCRITO A CINCO EMPRESAS SEGÚN ACUSE DE RECIBO, CUMPLIENDO ASI CON LO ESTIPULADO EN EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y VIENDO LA NECESIDAD DE CONTAR CON SERVICIOLOS SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EVENTOS Y REUNIONES QUE REALIZARE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD. EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FUE REALIZADO CONFORME A LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES.

EN SEGUNDO LUGAR SE HA REALIZADO EL ANALISIS TECNICO Y ECONÓMICO DE LAS OFERTAS; DE DICHO CONTROL SE OBTUVO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

PLANILLA DE EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTO	La Esperanza S.A.	Bar M&M	Solutecno S.A.	General Service GMC
MONTO DE LA OFERTA	-----	15.150.000.-	5.895.000.-	4.320.000.-	9.150.000.-
FORMULARIO DE OFERTA	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD. JJ. ART. 40 E INTEGRIDAD	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. DERECHO DE LOS MENORES	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOC. SIMPLE DE C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE PATENTE MUNICIPAL DEL OFERENTE	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE ESTATUTOS Y SUS MODIFICACIONES (EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA)	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CAPACIDAD DEL FIRMANTE, CUANDO CORRESPONDA	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

POR LO EXPUESTO LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN HABIENDO EXAMINADO LAS OFERTAS PRESENTADAS Y CONSIDERANDO QUE TODAS CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DOCUMENTALES DEL PBC RECOMIENDAN ADJUDICAR A LA FIRMA **Bar M&M** EL LOTE 1 POR UN MONTO DE **GS. 2.895.000.- (GUARANÍES DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL.)** Y A LA FIRMA SOLUTECNO S.A. EL LOTE 2 POR UN MONTO DE **GS. 1.200.000.- (GUARANÍES UN MILLON DOSCIENTOS MIL)** TOTALIZANDO UN MONTO DE **GS. 4.095.000.- (GUARANÍES CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL)** EN EL OBJETO DE GASTOS 280 – OTROS SERVICIOS EN GENERAL, SALVO MEJOR PARECER.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD TERMINADO EL ACTO, Y LUEGO DE LA LECTURA Y RATIFICACIÓN, ESTE INFORME ES FIRMADO POR LAS PERSONAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

LIC. CARLOS CACERES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CARLOS A. CACERES
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUPSALUD

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

SR. CESAR FIGUEREDO
ENC. DE U.O.C.

CESAR S. FIGUEREDO
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUPSALUD

SR. HUGO TALAVERA
ENC. SERVICIOS GENERALES

Hugo Talavera C.
Encargado de Serv. Grales.
SUPSALUD